



# AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento  
**CON18I010U**

Código de Expediente  
**CON/2024/49**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Pág. 1 de 2



Consejería de Presidencia,  
Reto Demográfico,  
Igualdad y Turismo

## RESOLUCIÓN

En relación al expediente arriba codificado, relativo a CONTRATO DE OBRA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE UN TRAMO DEL CAMINO REAL DE LEITARIEGOS, TRAMO: SOCARRAL- PUERTO DE LEITARIEGOS (PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINO CANGAS DEL NARCEA), "PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU", y en base a las siguientes consideraciones:

1. El 26 de junio de 2024 se incorpora al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 2 establece que la composición de la Mesa se publicará en el Perfil del contratante.
2. El 27 de junio de 2024 se publica anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público convocando la Mesa de Contratación el día 17 de julio de 2024 a las 11:30 horas.

En consecuencia,

## RESUELVO

**PRIMERO:** Nombrar los siguientes miembros para de la mesa de contratación:

### Presidente

Doña Tania Rodríguez Rodríguez (Concejal de Educación, Cultura, Turismo, Juventud y Mayores) .

Sustituto: Marcial Fernández Fernández (Concejal de caza y deportes).

### Secretaria

Doña Mari Paz Fernández Fernández (Funcionaria adscrita a alcaldía)

Sustituta: Doña Rosa Uría Monteserín (Funcionaria de Padrón).

### Vocales

Doña Teresa Ruiz Fernández (Secretaria General)

Sustituta: Doña Nancy María Solar Sánchez (Secretaria Accidental).

Doña Ana Almudena Casasola Pedrosa (Interventora)

Sustituta: Montserrat Cadenas Fernández (Interventora Accidental).

Doña Sofía Afonso Larrañaga (Funcionaria Servicio de Contratación).

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante.



# AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA

Código de Documento  
**CON18I010U**

Código de Expediente  
**CON/2024/49**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**5G4W5A5D1H1U6C4603GB**

Pág. 2 de 2



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Consejería de Presidencia,  
Reto Demográfico,  
Igualdad y Turismo

**TERCERO:** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cangas del Narcea en la fecha abajo indicada, de lo que la Secretaria General del Ayuntamiento de Cangas del Narcea da fe.